

266112
OK



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 915
QUILLON, jueves 31 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :VALENZUELA MEZA KAREN JAZMIN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:783.000

Y SON:SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM, POR LA SRTA. KEREN VALENZUELA MEZA (ODONTOLOGA), (87 HORAS), MES DE AGOSTO/2017. BOLETA NRO.: 46. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension Oc	870.000			
21411	Retenciones Tributarias		87.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos i		783.000 ✓	16992487-2	C-0

TOTALES : 870.000 870.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

20 SEP 2017